
Corruptela absuelve a Uribe y Keiko

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
22/10/2025



Menos de 12 horas después que el Tribunal Constitucional peruano archivara la acusación contra la derechista Keiko Fujimori por lavado de dinero, por no tener “sustento jurídico” (que requiere un comentario aparte), el expresidente conservador Álvaro Uribe fue exonerado este martes por el Tribunal Superior de Bogotá, tras haber sido condenado inicialmente a 12 años de prisión por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por los delitos de soborno a testigos y fraude procesal.

[Petro: Trump es asesorado por "nazis de Miami ligados al narcotráfico"](#)

El Tribunal concluyó que tenía graves errores el actuar de la CSJ y dejó a un lado importantes pruebas contra el exmandatario, incluso aseverando que la interceptación telefónica que judicialmente hizo un magistrado de la Corte a un delincuente, en donde aparece la voz de Uribe hablando de sobornos, es intimididad.

Esto porque la CSJ había intervenido las comunicaciones de Uribe, y las grabaciones fueron avaladas por la jueza Sandra Liliana Heredia, quien en primera instancia dictó la sentencia contra el exmandatario por los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal. Sin embargo, el tribunal bogotano consideró esas interceptaciones irregulares.

Heredia encontró que era claro que Uribe sabía de los sobornos, a partir de lo que se infiere en los audios, pero los magistrados consideran que ésta es una interpretación sin sustento suficiente.

Con la decisión del Tribunal, el sistema de justicia deja una sensación de incertidumbre. Primero, por sus diferencias abismales frente al fallo de primera instancia y por la posición divergente de uno de los tres magistrados, Leonor Oviedo, quien ha señalado en la audiencia del martes que se debió confirmar la condena inicial. En ella, la jueza Sandra Heredia señaló que eran válidas unas interceptaciones hechas a Uribe. Pero nada de ello valió ante el tribunal bogotano.

El senador Iván Cepeda y personas reconocidas como víctimas en el proceso, como el ministro de Justicia

Eduardo Montealegre, han anunciado que interpondrán un recurso de casación, para que la Corte Suprema revise el fallo de segunda instancia. Aunque los magistrados podrían tomarse uno o dos años en ello, será realidad la paradoja de que el proceso penal más sonado de Colombia volverá al lugar donde arrancó y del que Uribe buscó alejarse.

RESONANCIA

Sin dudas, esta nueva acción espuria ha producido ronchas entre una población que durante años ha clamado justicia contra lo que consideran un criminal de guerra, ladrón, asesino de colombianos por decenas de miles, autor material e intelectual de los falsos positivos, corrupto, Jefe Supremo de todos los Carteles del crimen organizado y un fascista asqueroso, siervo del yanki.

Esos "méritos", dice un lector, lo hacen un fuerte aspirante al Premio Nóbel de la Paz, mientras que otro destaca la vigencia del Ché y la necesidad de varios como él para purgar este continente de la incontinencia judicial y social.

PETRO

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, cuestionó la victoria judicial del exmandatario colombiano Álvaro Uribe, y sugirió que el Tribunal Superior de Bogotá, que falló a favor del expresidente, se equivoca al contradecir a la Corte Suprema de Justicia, al afirmar que es intimidación la interceptación que judicialmente hizo un magistrado de la Corte Suprema a un delincuente, en donde aparece la voz de Uribe hablando de sobornos.

Entonces, el mandatario señaló que "así se tapa la historia de la gobernanza paramilitar en Colombia, es decir la historia de los políticos que llegaron al poder aliados con el narcotráfico y que desataron el genocidio en Colombia".

Petro, además, incluyó en la ecuación al presidente de EE.UU., Donald Trump, quien recientemente lo calificó de "líder del narcotráfico ilegal", desatando una nueva crisis entre ambos países. De acuerdo con el mandatario, su par estadounidense, "aliado" con Uribe, buscará una sanción al presidente que denunció, en su vida, las alianzas entre el poder político colombiano y el narcotráfico paramilitar en Colombia, y lo hace con la ayuda de quienes ayudaron al paramilitarismo en el país", enfatizó.

Asimismo, insistió en que desde la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes buscan "el golpe de Estado" en su contra.

"Así que ha llegado la hora de las definiciones y quien define no es Trump, es el pueblo", agregó y, por último, convocó a sus seguidores para este viernes en la plaza de Bolívar, en el centro de Bogotá, "para comenzar la recolección de las firmas del poder constituyente" que promueve el Ejecutivo colombiano.